

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI .. Número 24 | Barcelona 28 de Enero de 1938 | Tomo I .. Página 271

PARTE OFICIAL

ORDENES

ERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los cocineros civiles profesionales que prestan servicio como tales en Unidades armadas, perciban como retribución el sueldo anual de 450 pesetas y cuando desempeñen su cometido en frentes de operaciones, devenguen, además del sueldo, una gratificación de residencia de cinco pesetas diarias. Los referidos haberes serán devengados por el expuesto personal a partir del día primero de enero actual, con cargo a las asignaciones que para atenciones de material perciben las Unidades citadas.

La competencia profesional de los cocineros civiles será acreditada por el trabajo que realicen y su garantía política mediante la presentación del correspondiente aval, expedido por cualquier entidad política o sindical afuera al Frente Popular.

El empleo de cocineros civiles en las Unidades armadas, será limitado en lo sucesivo a los casos de absoluta necesidad, debiendo procurarse siempre, desempeñe tal cometido personal de tropa, que reúna los conocimientos necesarios.

Los devengos señalados en esta disposición no afectan al personal de tropa de las Unidades militares que preste servicio como cocinero, los cuales percibirán únicamente los haberes que puedan corresponderle por su categoría militar.

Queda derogada, a partir de la fecha antes expresada, la orden circular de 22 de julio último, (D. O. número 177), que señaló el sueldo que habían de percibir los cocineros profesionales de las Unidades armadas.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría, he tenido a bien disponer que el mayor auditor del Cuerpo Jurídico Militar D. Luis Muñoz García, pase a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» por haber sido nombrado abogado fiscal de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo por decreto del Ministerio de Justicia de 6 de agosto del año último (*Gaceta* núm. 7).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, y en atención a las circunstancias que concurren en los tenientes en campaña de Infantería don Mario Mayor Calva, D. Pedro Baños Poves y D. Miguel Collado Lizano, que fueron sargentos en la misma fecha que los ascendidos a teniente por orden circular de 20 de octubre último (D. O. núm. 255), he resuelto concederles el empleo de teniente de la escala activa del Arma a que pertenecen, de la que formarán parte, debiendo continuar en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 88 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre pasado (D. O. número 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería, a los ochenta y siete cabos, procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Navarrete Muñoz y termina con D. José Rodríguez Santos, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de ro de enero actual, y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. José Navarrete Muñoz.
- D. Antonio Muñoz Barroso.
- D. José Gómez César.
- D. Gumersindo Ramos Calderón.
- D. Luis López Izquierdo.
- D. Juan Cañete Ordóñez.
- D. Juan Montilla Jiménez.
- D. Francisco Cortés Rot.
- D. Pedro Romera Linares.
- D. Juan Rojas Jurado.
- D. José Durán Otero.
- D. Bartolomé Sosa Huertas.
- D. Antonio Venzalá Moreno.
- D. Alfonso Melquiso López.
- D. Antonio de la Torre Nevado.
- D. Carlos Ortiz Luque.
- D. Antonio Gómez Ramírez.
- D. Antonio García Sánchez.
- D. Antonio Rojas Castro.
- D. Juan Agudo Moreno.
- D. Antonio Misut Hornero.
- D. Manuel Mejías Jiménez.
- D. Manuel Pavón Amores.
- D. Toribio Galisreo Pavón.
- D. Francisco Afán Moreno.
- D. Antonio Gómez Alcántara.
- D. Francisco Bujalance Ortiz.
- D. José Serrano Bravo.
- D. Francisco Rincón Castillo.

D. Francisco Porras Zamorano.
 D. Antonio Córdoba Ruiz.
 D. Segismundo Mellado Porras.
 D. Elías Rodríguez Gallardo.
 D. Rafael Gómez Córdoba.
 D. Vicente Muñoz Gómez.
 D. Rafael Reyes Ramos.
 D. José Gallardo Alarcón.
 D. Francisco Carmona Castro.
 D. Tomás Galiano Rubio.
 D. Melitón Folk Aguayo.
 D. José Bravo Millán.
 D. José Marín Urbano.
 D. Antonio Fernández Ruz.
 D. Antonio García Collado.
 D. Miguel García Cabrera.
 D. Rafael Mora Gómez.
 D. Miguel Melendres Martín.
 D. Francisco Aranda Lara.
 D. Francisco Mora Burgueño.
 D. Antonio Rodríguez Visnete.
 D. Antonio Durán Rodríguez.
 D. Cristóbal García Sánchez.
 D. Angel González Pérez.
 D. Francisco Colorado Fernández.
 D. Eloy García Cañete.
 D. Manuel Claus Salado.
 D. Antonio Díaz Borrego.
 D. José Aguilera Ramírez.
 D. Sebastián Mariscal Clavijo.
 D. Antonio Millán Moreno.
 D. Eduardo Camargo Salido.
 D. Salvador Ruiz González.
 D. Antonio García Falcón.
 D. José Murillo Benavente.
 D. Rafael Franco Martín.
 D. Juan Chueco Soler.
 D. Antonio Muñoz Aceituno.
 D. Antonio Cuenca Pérez.
 D. Marcos Moreno Reyes.
 D. José García Romero.
 D. José García Jiménez.
 D. Antonio Bravo Villatoro.
 D. Rafael Jiménez Alba.
 D. Aurelio Mateo Villegas.
 D. José Martín Moreno.
 D. Francisco Ballesteros Martínez.
 D. Rafael Sarmiento Cinicis.
 D. Manuel Niza Martínez.
 D. Juan Cerdón Martínez.
 D. Andrés Alcaide Reyes.
 D. Antonio Millán Sánchez.
 D. Gumersindo Lozano Suárez.
 D. Antonio Gómez Luque.
 D. Francisco Lucena Díaz.
 D. Antonio Jurado Leiva.
 D. Calixto García Cabrera.
 D. José Rodríguez Santos.

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en el corneta José Pelay Zapater, clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, y atendiendo a las necesidades del servicio, he resuelto concederle el empleo de cabo en su escala, con la antigüedad y efectos administrativos de primero del corriente mes, quedando destinado en la Unidad en que actualmente se encuentra.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en el corneta Ernesto Izquierdo Bertolín, del disuelto regimiento de Infantería núm. 9, clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, y atendiendo a las necesidades del servicio, he resuelto concederle el empleo de cabo en su escala, con la antigüedad y efectos administrativos de primero del corriente mes de enero, siendo destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en los cornetas y tambores que a continuación se relacionan, clasificados como afectos al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, y atendiendo a las necesidades del servicio, he resuelto concederles el empleo de cabo en sus respectivas escalas, con la antigüedad y efectos administrativos de primero del corriente mes de enero, quedando destinados en la Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Cornetas

José Iniesta Tomás.
 Juan Ramírez Rodríguez.
 Antonio Viliena.
 Carlos García Quesada.
 Víctor García Escobar.
 Manuel Horno Portal.

Tambores

Manuel Torres Arjonilla.
 Manuel Ucles Zamora.

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta que cursa a este Ministerio el Comandante general de Artillería del Ejército del Este, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre pasado (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña de dicha Arma, a D. Isidro Arnau Badía y a D. Félix Llonch Cels, cabos, procedentes de las an-

tiguas Milicias, por haber sido considerados aptos para ello, señalándose la antigüedad de 12 de actual, y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la Unidad donde prestan actualmente sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 28 de noviembre del año último (D. O. núm. 298), y por hallarse bien controlado, he tenido a bien conceder el empleo de sargento de Ingenieros, al cabo de la compañía de Transmisiones de la 67 división, D. Rufino Pinto Niño, con la antigüedad del día 7 de agosto de 1936, fecha de su ingreso en el voluntariado, y efectos administrativos a partir de la revista de primavera de septiembre siguiente, continuando en su actual destino, hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 27 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre pasado (D. O. número 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Ingenieros, a los cuatro cabos, procedentes de las antiguas Milicias, D. Donato Romero Calvo, D. Luis Martín López, don Gabriel Ripio Andrés y D. Pedro Mesonero Siguero, por haber sido considerados aptos para ello, señalándose la antigüedad de 10 de enero actual y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

AUXILIARES EVENTUALES

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder el empleo de auxiliar administrativo eventual y por el tiempo que dura la actual campaña a D. José Aparicio Calza y D. José Villar Sánchez, con destino a los Batallones de Obras y Fortificación núms. 8 y 20, respec-

tivamente, debiendo percibir los derechos que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder el empleo de auxiliar administrativo eventual por el tiempo que dure la actual campaña al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Juan Buenrostro Ríos y termina con D. Federico García Villar, y destinarles a la Delegación de Obras de Defensa de Costas, dependiente de dicha Inspección.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Juan Buenrostro Ríos.
D. José Quesada Sánchez.
D. Juan Ungo Villar.
D. José Gil Guardiola.
D. Juan Villoro Agel.
D. Joaquín Sabater Nadal.
D. Miguel Calvet Irigoyen.
D. Federico García Villar.
Barcelona, 26 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Infantería D. Isidoro Ráez Guerra, cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don José Pantoja Flores, cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Caballería don Carlos Solinis Entenza, de la 114 Brigada Mixta, cause baja en el Ejército, por haber sido condenado a la pena de veinte años de internamiento en campo de trabajo y accesorias, por delito contra el honor militar y negligencia en el servicio, por el Tribunal Militar del VIII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

CARGOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros D. Joaquín Serralta Benito, cese en el cargo de profesor de Transmisiones de la Escuela Popular de Estado Mayor, sustituyéndole el mayor de la expresada Arma D. Rafael Rodríguez Seijas, sin perjuicio de que continúe desempeñando sus funciones en su actual destino en la Jefatura de Transmisioner de la Red de los Ejércitos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete tenientes de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Víctor Fernández Alonso y termina con D. José Luengo Polo, pasen destinados a los Batallones de Retaguardia que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. Víctor Fernández Alonso, al Batallón de Retaguardia núm. 1.
D. José Fernández Zamorano, al Batallón de Retaguardia núm. 5.
D. Juan Muñoz Ruiz, al Batallón de Retaguardia núm. 11.
D. Juan Valero Rodríguez, al Batallón de Retaguardia núm. 18.
D. Francisco Hurtado Fernández, al mismo.
D. Mariano Adame Fuentes, al mismo.
D. José Luengo Polo, al mismo.
Barcelona, 25 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Caballería D. Manuel Arranz Agra sal y D. Antonio Morillas Moreno, del Cuadro Eventual del Depósito de Remonta núm. 3, pasen destinados al tercer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de la Guardia Nacional Republicana D. Mauricio García Ezcurrea, cese en la comisión que se halla desempeñando y se incorpore con urgencia a la Inspección General de Seguridad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Carabineros D. Bernardo de la Torre López, pase a prestar sus servicios a las órdenes del General Comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Desaparecidas las causas que motivaron la publicación de la orden circular del 12 del corriente (D. O. núm. 14), por la que se dió de baja en el Ejército al sargento de Artillería D. Luis Torres Alcocer, comprobado que se halla prestando servicio en el Ejército de Levante, he resuelto que la mencionada circular quede sin efecto alguno, confirmándole en su destino actual de «Al servicio de la Defensa Especial contra Aeronaves».

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los noventa y siete comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán del Arma de Infantería D. Touibio Bercial González y termina con el sargento de Sanidad D. Antonio Nieto Gon-

zález, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Toribio Bercial González, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Alejandro Martín Encinas, con la de 1 de abril de 1937.

D. Carlos Salazar Pastor, con la de 1 de junio de 1937.

D. Vicente Sanz Alhalat, con la de 12 de agosto de 1937.

Tenientes

D. Roberto Espí Maciá, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Miguel Alvarez López, con la misma.

D. Martín Mota Martín, con la misma.

D. José Vega López de Rivera, con la misma.

D. José Llopis Orts, con la misma.

D. Eugenio Gómez Sanz, con la de 14 de enero de 1937.

D. Julio Sánchez Jadraque, con la de 15 de enero de 1937.

D. Juan Fernández Simón, con la de 30 de enero de 1937.

D. Dionisio Olmedo Olmedo, con la de 1 de febrero de 1937.

D. José López Carrasco, con la de 11 de marzo de 1937.

D. José Pérez de La Fuente, con la de 1 de mayo de 1937.

D. José María Laca Martínez, con la misma.

D. Victoriano Hernanz Soletó, con la de 31 de mayo de 1937.

D. Bernardo de La Torre Champseaur, con la de 1 de junio de 1937.

Sargentos

D. Pantaleón Fernández Domínguez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. José Merchán López, con la misma.

D. Fermín Guijarro Migueláñez, con la misma.

D. Conrado Ojalvo Rodríguez, con la misma.

D. Francisco Beleña Alfonso, con la misma.

D. Ricardo Laguna Martínez, con la misma.

D. Humberto Gironés Jordá, con la misma.

D. Andrés Prados Molina, con la misma.

D. Manuel Martínez Fernández, con la misma.

D. Victoriano Basanta Roperó, con la misma.

D. Manuel Pinilla Soltero, con la misma.

D. Germán Saavedra Ocampo, con la misma.

D. Enrique García Solís, con la misma.

D. Isaac Alonso Pérez, con la misma.

D. Alfredo Nieto Peinado, con la misma.

D. Eladio Miguel Galler, con la misma.

D. Miguel Vera de los Reyes, con la misma.

D. Rafael Nieves González, con la misma.

D. Francisco Carpena Ferri, con la misma.

D. Gregorio Candil Rodríguez, con la de 1 de enero de 1937.

D. Faustino Castillo González, con la de 14 de enero de 1937.

D. Esteban Guerra García, con la de 25 de enero de 1937.

D. Juan Martínez Checa, con la de 31 de enero de 1937.

D. Joaquín Vargas Jimeno, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Arturo Morán Vidal, con la misma.

D. Demetrio Chicharro Chicharro, con la misma.

D. Angel Escobar Muñoz, con la misma.

D. Florencio Manchado Blas, con la de 2 de febrero de 1937.

D. Ignacio Martínez Mata, con la de 10 de febrero de 1937.

D. Carlos Agudo Carrón, con la de 11 de febrero de 1937.

D. Isabelo Barahona Serrano, con la de 1 de abril de 1937.

D. José Cuéllar Valencia, con la de 8 de mayo de 1937.

D. Antonio Abad Romero, con la de 30 de mayo de 1937.

D. Buenaventura Prieto Gila, con la de 1 de junio de 1937.

D. José Contreras Cambronero, con la misma.

D. Enrique Vives Lérida, con la de 10 de junio de 1937.

D. Francisco Viñes Marimón, con la de 12 de junio de 1937.

D. Apolonio Carrasco Jiménez, con la de 15 de junio de 1937.

D. Francisco Hijo Gómez, con la de 1 de julio de 1937.

D. José Lillo Morente, con la misma.

D. José González Díaz, con la de 10 de agosto de 1937.

D. Pedro Cidoncha Cardenal, con la misma.

D. Alberto Sánchez Serrano, con la de 12 de agosto de 1937.

D. Andrés García Bernáez, con la misma.

D. José Carbonell Marín, con la misma.

D. Antonio Céspedes Guillén, con la de 17 de agosto de 1937.

D. Guillermo Monago Mateo, con la de 20 de agosto de 1937.

D. Domingo Morcillo Lozano, con la misma.

D. Vicente Ramírez Lanchas, con la de 21 de agosto de 1937.

D. Isidro Muñoz, Alonso, con la de 25 de agosto de 1937.

D. Doroteo Mazaracín Ramos, con la de 1 de septiembre de 1937.

D. Rafael Narganes Infantes, con la misma.

D. Julián García García, con la misma.

D. Cirilo Moreno Rivera, con la misma.

D. Diego Barrero Palma, con la misma.

D. Ignacio Correal Bózmediana, con la misma.

D. Adelaido Moreno Avilés, con la misma.

D. Anastasio Prudencio García, con la misma.

D. Rufino Cuesta Trapero, con la misma.

D. Vicente Hernando Vaca, con la misma.

D. Santiago Méndez Lobato, con la misma.

D. José Muñoz Rodríguez, con la misma.

D. Vicente Barrero Borralló, con la misma.

D. José del Llano Hernández, con la misma.

D. Gregorio Cobos Camacho, con la misma.

D. Antonio Díaz Ramírez, con la misma.

D. Juan Díaz Lanchas, con la misma.

INGENIEROS

Capitanes

D. Lorenzo Belliny de Stells, con la antigüedad de 22 de enero de 1937.

D. Ismael Martínez Gil, con la de 13 de febrero de 1937.

Sargentos

D. Adrián Magán Bengoechea, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

INTENDENCIA

Sargentos

D. Domingo Galvaldón Pérez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Miguel del Campó Esteban, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Antonio Martín Gundín, con la misma.

D. Jesús Gómez Esteban, con la misma.

SANIDAD

Tenientes

D. José María Vega Rodríguez, con la antigüedad de 8 de enero de 1937.

D. Luis Alberto Pérez García, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Ignacio Martínez Llanos, con la de 10 de febrero de 1937.

Sargentos

D. Miguel Piquer Piquer, con la antigüedad de 29 de enero de 1937.

D. Antonio Nieto González, con la de 5 de febrero de 1937.

Barcelona, 18 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al sargento de complemento de Ingenieros D. Luis de la Gándara de la Gándara, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al sargento de complemento de Ingenieros D. Francisco Fernández-Arias González, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al sargento de complemento de Ingenieros D. Claudio González Molina, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PASE A LA ESCALA PROFESIONAL

Circular. Excmo. Sr.: Como comprendido en el artículo segundo de la circular de 28 de noviembre próximo pasado (D. O. núm. 298), y lo informado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto conceder el pase a la escala profesional del Arma de Caballería al sargento, procedente del Ejército Voluntario D. Manuel Moreno García, con la antigüedad de primero de febrero de 1937, el que continuará en su actual destino, Brigada de Caballería núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de cuanto determina el párrafo séptimo del vigente Reglamento de la Placa Laureada de Madrid, se publica a continuación la orden general del Ejército del Centro, fecha 14 del mes de enero actual, en el puesto de Mando, referente al mayor de Caballería don Manuel Fontela Frois.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ORDEN GENERAL QUE SE CITA

En el expediente instruido por el coronel juez instructor D. Eliseo Chordá Mulet, Juzgado sito en Francisco Ferrer, 27, principal, sobre concesión de la Placa Laureada de Madrid al mayor de Caballería D. Manuel Fontela Frois, resulta lo siguiente:

Durante los días del 22 al 26 de noviembre de 1936, el mayor de Caballería D. Manuel Fontela Frois, defendió y conservó el puesto que se le había confiado en el sector de la Moncloa, de esta capital, después de rechazar ataques violentísimos del enemigo, tres o cuatro veces superior en número a las fuerzas de su mando, y al que se le causó más de una tercera parte de bajas, que tuvo que abandonar, lo que no ocurrió con las propias, que fueron retiradas a retaguardia, salvándose la posición con las escasas fuerzas leales, que, animadas con el heroico comportamiento del entonces mayor Fontela, consiguieron impedir la entrada de los fascistas en Madrid, por el sector de la Moncloa, en aquellos gloriosos días del 22 al 26 de noviembre de 1936.

Por lo tanto y con arreglo a lo preceptuado en el párrafo sexto del artículo 18 del Reglamento de la Placa Laureada de Madrid (D. O. número 126) de 26 de mayo de 1937; exhorto a los generales, jefes, oficiales, clases y asimilados e individuos de tropa y marinería, que sepan algo en contrario o capaz de modificar la apreciación de los hechos publicados, a que se presenten a declarar ante el Juez Instructor o renitan relación jurada en el plazo de diez días, desde su publicación en el DIARIO OFICIAL correspondiente, los que estuvieren ausentes.

De orden de S. E.—El jefe de Estado Mayor, Manuel Matallana.—Rubricado.

Barcelona, 25 de enero de 1938.—Fernández Bolaños.

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Valencia, he resuelto que el teniente de Infantería D. Pedro Hernández

Mercadal, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 21 del actual, y con residencia en Alicante, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Cándido Firvida Hernández, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 24 de octubre último, y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. I. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la circular de 14 del actual (D. O. núm. 18), declarando en situación de reemplazo por enfermo al capitán de Milicias D. Julián Prior Marcos, quede rectificada en el sentido de que su verdadera situación es la de reemplazo por herido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 18 de diciembre pasado (DIARIO OFICIAL núm. 310), por la que se declara en situación de reemplazo provisional por herido al teniente de Milicias D. Isidro Adanero Martín, quede rectificada en el sentido de que la fecha en que debe quedar en la misma es a partir de primero de noviembre de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, proponiendo el pase a reemplazo por herido, a partir del 12 de diciembre último, y con residencia en Almagro (Ciudad Real), al

teniente de Ingenieros en campaña D. Juan Rosillo Rodríguez, del batallón de Zapadores del III Cuerpo de Ejército, he resuelto que el interesado pase a la referida situación de reemplazo por herido y en la residencia expresada, como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RETIRADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería, movilizado, D. Vicente Chofré Chorda, cese de prestar servicio por haber sido declarado inútil, continuando en su anterior situación de retirado, a la que pasó por orden circular de 16 de julio de 1931 (D. O. núm. 158).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo civil que figura en la siguiente relación asimilado a distintas categorías, exclusivamente para el percibo de haberes, quede confirmado en los destinos que actualmente sirven y que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Asimilado a mayor médico

D. Mario Pino Vega, en la Clínica núm. 3 (Villavieja), dependiente del Hospital Militar base de Castellón.

Asimilados a capitán médico

D. Gonzalo Alonso Viana, en la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Castellón.

D. Julio Portalés Bel, en la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Castellón.

D. Federico Michavila Paus, en la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de Castellón.

D. Rafael Sánchez Fernández, al Hospital Militar base de Cuenca.

Asimilados a teniente médico

D. Cristóbal Cutillas Gracia, en la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Castellón.

D. José Carreras Bellver, ídem ídem.
D. Pedro Muñiz Izquierdo, ídem ídem.

Asimilados a alférez practicante

D. Pedro Pascual Guerola Amiguet, en la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Castellón.

Doña Julia Negre Catalá, en la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de Castellón.

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor médico provisional

D. Angel Izquierdo Barbero, del II Cuerpo de Ejército, a jefe de Sanidad de los servicios de Ingenieros del Ejército del Centro.

Capitanes médicos provisionales

D. José María Costa Vigner, del X Cuerpo de Ejército, al tercer Centro facultativo de Sanidad Militar.

D. Federico Tarrida Castell, del XIII Cuerpo de Ejército, a la Clínica núm. 6 (Cruz Roja), del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona.

D. Ramón Rocabert Serrano, del Hospital Militar de Madrid núm. 2, a la Clínica núm. 2 (Pozorrubio), dependiente del Hospital Militar base de Cuenca.

D. Jorge Vallés Ventura, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

Tenientes médicos provisionales

D. Angel Menéndez Fraile, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, al Hospital Militar base de Cuenca.

D. Antonio Pelegrín Hernández, de a las órdenes del jefe de Sanidad del VII Cuerpo de Ejército, al Hospital Militar de Madrid núm. 16, para el equipo quirúrgico del Dr. Ferré y Ferré.

Auxiliar facultativo segundo

D. Pedro Martínez García, al Detachamento de Artillería de Mataró (confirmación).

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Alberto Musolas Cartañá, del batallón de Obras y Fortificación número 13, a la Sección de Higiene y Desinfección del XII Cuerpo de Ejército.

D. José Peláez Jiménez, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, al Hospital del II Cuerpo de Ejército, para el equipo quirúrgico del Dr. Vññals.

D. José Serra Porta, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, a la Clínica núm. 3, del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona.

Alférez odontólogo provisional

D. Cosme Gay Meyra, de Defensa de Costas, a las órdenes del jefe de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos

D. José Luis Martínez Anthonis, al III Cuerpo de Ejército, como jefe de Sanidad de una de las Brigadas Mixtas.

D. Jaime Vilahur Pedrals, del VI Cuerpo de Ejército, al Hospital de Campaña del XII Cuerpo de Ejército.

Tenientes médicos

D. Angel Latorre Ríos, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, a las órdenes del jefe de Sanidad del X Cuerpo de Ejército, para el servicio de eventualidades.

D. Jorge Julián Graupera, del XXI Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de Sanidad del XII Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Bofarull Tous, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al Centro de Reclutamiento Especial de Artillería número 1.

D. Alberto Mas Oliver, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al batallón Especial de Transporte del Servicio de Tren del Ejército.

D. Alfredo Royo Lloris, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Comandancia Militar de la Demarcación de Cataluña, para el servicio de transeuntes. (Confirmación.)

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que las órdenes circulares de 25 de noviembre último (D. O. número 288) y 16 de diciembre pasado

D. O. núm. 305), por las que se destina a las órdenes del jefe de Sanidad del XX y del VI Cuerpo de Ejército, respectivamente, a D. Cándido Cerón Bricio, quedan modificadas en el sentido de que el interesado pertenece a la escala de complemento de Ingenieros, pasando a prestar sus servicios como médico en el último de los citados destinos, sin causar baja en el Arma de procedencia, quedando subsistentes los demás extremos que aparecen en ambas disposiciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede consignado que el destino que le fué conferido por orden circular de 25 de noviembre último (DIARIO OFICIAL número 288), a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, del suboficial de Sanidad Militar de la escala de complemento D. Vicente Jordá Fornes, es para prestar servicios en calidad de médico, por ser dicho suboficial licenciado en Medicina y Cirugía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Habiéndose omitido en la orden circular de 18 de enero actual (D. O. núm. 19), sobre destinos de personal de Sanidad Militar de la escala de complemento, el que se adjudica al suboficial D. Jaime Masclans Subirana, ha resuelto que consignado que es al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, adonde se ha de incorporar con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el suboficial de Sanidad Militar, de la escala de complemento, D. Federico Fuentes Casado, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, pase destinado, en calidad de practicante, al batallón de Obras y Fortificación número 32, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares facultativos segundos

D. Vicente Zamorano Gil, al XVII Cuerpo de Ejército.

D. Agustín Alabau Lacomba, al Batallón Hipomóvil núm. 3.

D. Joaquín Felipe Muñoz, al Centro de Reclutamiento Especial de Artillería núm. 1.

D. José María Ferrús Torres, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Clínica número 5 (Tarrasa), del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona.

D. Rafael Aubert Tame, ídem íd.

D. José Martínez Castillo, ídem íd.

D. José María Garriga Trilla, ídem ídem.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. José Capdevila Forn, al Batallón Hipomóvil núm. 3.

D. Manuel Ocaña Cervantes, ídem.

D. Luis González Martínez, al Centro de Reclutamiento Especial de Artillería núm. 1.

D. Manuel Pardinez Raimundo, a la Clínica núm. 5 (Tarrasa), del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona.

Doña Joaquina Repollés Chullida de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Clínica núm. 5 (Tarrasa), del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona.

D. Fidel Cutillas Soriano, ídem íd.

D. Juan Tarda Enrich, ídem íd.

D. Agustín Iter Rey, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Clínica núm. 3 (Villafraanca), dependiente del Hospital Militar base de Tarragona (confirmación).

D. Antonio Trinxet Pujol, de igual destino que el anterior, al Centro de Reclutamiento Especial de Artillería número 1.

D. Carlos Roig Hernández, ídem ídem.

D. Ramón de Monguió Tarragó, de igual destino que el anterior, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, para el servicio de depuración de aguas.

D. Manuel Fraile de Blas, ídem ídem.

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de febrero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Bruno Camps Alcaraz, con residencia en Benimaclet (Valencia), calle de Salvador Seguí, núm. 6.

D. Juan Albert Cerdá, con residencia en Valencia, calle de Cajeros, número 4, segundo.

Barcelona, 25 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que D. Angel Mas Grau, nombrado alférez médico provisional por orden circular de 17 de enero de 1937 (D. O. núm. 19), con antigüedad de 10 de septiembre de 1936, es farmacéutico, he resuelto que sin efecto la anterior disposición en cuanto se refiere a su condición de médico y tenga validez como teniente farmacéutico provisional, pasando destinado a la Sección de Higiene y Desinfección del XI Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede consignado que la categoría que corresponde al odontólogo D. Mariano Núñez Maza, destinado al Servicio del Arma de Aviación por orden circular de 12 de agosto del pasado año (D. O. núm. 194), es la de alférez odontólogo provisional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los auxiliares de Farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de practicantes provisionales de Farmacia Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221), pasando a desempeñar los destinos que se asigna a cada uno, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de febrero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pedro Monzón Cabedo, al Hospital Militar base de Albacete.

D. Antonio Ballo Godina, a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Barcelona, 25 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

SERVICIOS SANITARIOS

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido por conveniente dictar las siguientes reglas para las vacunaciones preventivas en el Ejército de Tierra.

1.^a La vacunación antitífica se practicará en los Centros de Reclutamiento, Movilización e Instrucción, por los médicos correspondientes, tan pronto como se incorporen los reclutas. La vacunación antivariólica se practicará una vez terminada la anterior.

2.^a En las Unidades del Ejército de Tierra procederán los médicos de las mismas a la vacunación antitífica de todos los jefes, oficiales, clases, soldados y asimilados, siempre que no demuestren de un modo indudable, a juicio y bajo la responsabilidad del médico que la realice, que han sido sometidos a dicha práctica en fecha no anterior a un año. En caso de contraindicación, el médico dará cuenta de la exención al jefe de Sanidad del Ejército correspondiente.

3.^a Los que hayan sufrido esta vacunación con anterioridad a un año, serán revacunados.

4.^a La vacunación se practicará en tres dosis, con una semana de intervalo para cada uno; en la primera se inyectarán subcutáneamente quinientos millones de bacilos de Eberth, doscientos cincuenta millones de paratíficos A y doscientos cincuenta millones de B; en la segunda, mil millones de los primeros y quinientos millones de cada uno de los otros dos, y en la tercera, dos mil millones y mil millones, respectivamente. En las revacunaciones se inyectarán las últimas dosis.

5.^a Los médicos, practicantes, enfermeros, camilleros, desinfectores y demás personal que haya de estar en contacto con los enfermos, así como aquellas otras personas que a juicio del jefe de Sanidad del Ejército correspondiente se hallen especialmente expuestas a contraer la infección, serán vacunados con cuatro dosis, las dos primeras y la última en la misma proporción establecida en el apartado cuarto de esta orden, — la tercera se compondrá de mil quinientos millones de bacilos de Eberth y setecientos cincuenta millones de cada uno de los paratíficos A y B.

6.^a Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en esta orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA**CUERPOS DE ARTILLERÍA**

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial primero de Artillería D. Gonzalo García Mayobre, pase a ocupar destino de su clase como auxiliar de la Sección de Artillería (Negociado de Armas) en los Servicios Técnico-industriales de la Flota, en la Subsecretaría de Marina.

Barcelona, 25 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señor Jefe de los Servicios Técnicos Industriales de la Flota.
Señores...

CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo interesado por el jefe de la Flota Republicana y con lo propuesto por el jefe de la Base Naval Principal de Cartagena, este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina don José Soto Martínez, cese en su actual destino en la Escuela Naval Popular y embarque en el crucero «Miguel de Cervantes».

Barcelona, 25 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Jefe de la Flota Republicana.
Señores...

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto tenga efecto con urgencia el siguiente cambio de destinos de jefes de Infantería de Marina:

Teniente coronel (habilitado) don Pedro Muñoz Caro. Se le nombra segundo jefe del regimiento Naval número 1.

Teniente coronel (habilitado) don José García Camboa. Se le nombra jefe de la primera Brigada de Infantería de Marina (151 en operaciones).

Teniente coronel (habilitado) don Francisco García Martín. Cesa de segundo jefe del regimiento Naval número 1 y queda de jefe de la Sección-Escuela del Cuerpo en la Naval Popular.

Comandante (habilitado) D. Alejandro Pérez Hernández. Se le nombra auxiliar del segundo Negociado de la Sección del Cuerpo.

Comandante (habilitado) D. Gregorio Martínez López. Se le nombra jefe del Batallón núm. 4 de la primera Brigada de Infantería de Marina (151 en operaciones).

Barcelona, 26 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Circular. Excmo. Sr.: Se dispone que el teniente de Infantería de Marina (habilitado) D. Francisco Estepa Hernández, pase de ayudante profesor a la Sección Escuela de Infantería de Marina, dependiente de la Escuela Naval Popular.

Barcelona, 26 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

MARINERÍA

Reingresado en el servicio activo de la Armada con anterioridad a la fecha en que fué provocado el movimiento insurgente, el cabo de cañón de la dotación del remolcador «Ciclope» José Madrigal Barrueco, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto que el citado individuo sea promovido al empleo de auxiliar alumno de Artillería, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, como comprendido en la orden ministerial de la misma fecha (D. O. núm. 230), debiendo ser tenido en cuenta su anterior empleo de cabo de cañón en el escalafonamiento provisional.

Barcelona, 25 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...